

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 26 18 / 25 -

BUENOS AIRES, 2 1 AGO 2025

VISTO el EX-2025-03889784- -UBA-DTME#SADM\_FDER y las Resoluciones (CS)
Nº 3382/2015, (CD) Nº 5635/2018 y

## CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto, se propone el llamado a concurso para cubrir los cargos docentes de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Ambiente" del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, de conformidad con el artículo 72 del Reglamento para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resoluciones (CS) Nº 3382/2015 y (CD) Nº 5635/2018.

Que de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 3º de la Resolución (CD) Nº 4084/2016 pueden realizar el llamado a concursos aquéllas cátedras a cargo de un Profesor/a Regular Titular.

Que la planta docente de la asignatura referida fue aprobada por la Resolución mencionada anteriormente.

Que resulta conveniente abrir el llamado para el concurso solicitado.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 19 de agosto de 2025.

Por ello:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso para cubrir los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Ambiente" del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, en la cátedra y en la cantidad de cargos que se indican en el ANEXO de la presente.



ARTÍCULO 2º.- El presente concurso se rige por lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobados por Resoluciones (CS) Nº 3382/2015 y (CD) Nº 5635/2018.

ARTÍCULO 3º.- Registrese. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico Administrativo, Departamento de Carrera Docente que dará difusión de acuerdo a lo previsto por el artículo 79 del Reglamento, y al Departamento de Derecho Económico y Empresarial que notificará a la Profesora Titular mencionada en el Anexo de la presente.-

SECREMARIO ACADÉMICO

INA I. VACCARO Directora

C. UINEGIIG

Dirección de Consejo Directivo

EANDRO VERGARA DECANO

**ANEXO** 

## DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

Asignatura: "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Ambiente"

Cátedra	Nº de Jefe de Trabajos Prácticos	Nº	de	Ayudantes	de
		Primera			
Devia, Leila	4	6			